PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-8-2023-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL DE ACCESO VEHICULAR

DESDE LA ASOCIACION ANCOMARCA HASTA EL RIO SECO EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA SAN BARTOLOME

DEL DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código : 20610644555 Fecha de envío : 16/01/2024

Nombre o Razón social : DISTRIBUCIONES EMVAL S.A.C. Hora de envío : 23:58:51

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

SE SOLISITA AL COMITE DE SELECCION CONSIDERAR COMO OVRA SIMILARES LO ESTAVBLECIOD EL LA

RESOLUCION MINISTERIAL 146-2021-VIVIENDA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del área usuaria, se indica lo siguiente:

Según la Resolución Ministerial 146-2021-VIVIENDA señala en el Artículo N°1: "Aprobar cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del plantel profesional clave para la consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de VÍAS URBANAS, las mismas que, como Anexo, forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial". Ante lo expuesto, ésta Área Usuaria ACLARA que, la presente contratación, es una obra que se realizará en carreteras y no en pavimentos urbanos, por lo que lo indicado en la mencionada Resolución Ministerial, no aplica para la ejecución de esta obra.

En consecuencia, el comité de selección no acoge la consulta del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 30/01/2024 06:25